

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26158 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 385/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Sergi Bastida Batlle en nombre de Maquinas y Preparaciones Especiales, S.L. con CIF: B61742557, se ha dictado Auto en fecha 30/6/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 30 de junio de 2014.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140037896-1